

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Fecha de Auditoría: 06/07/2020 al 19/10/2020	Auditor Líder: Paula Andrea Possu Catacoli
Proceso / Servicio: PT. 0550 – Asesoría y Representación Jurídica	Equipo Auditor: Diego Rafael Gallón
Objetivo: Verificar y evaluar el nivel de madurez de los elementos de control del Modelo Estándar de Control Interno en el Proceso Asesoría y Representación Jurídica en los procedimientos de contratación y en la atención a los requerimientos contenidos en el Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR en la vigencia 2019 y auditorías internas.	Alcance: 1. Evaluar las Acciones presentadas por la Corporación a los Hallazgos Nos. 7, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 26, 27, 29, 30, relacionados en el informe de la Auditoría de la Contraloría General de la Republica cumplida en el año 2018. Igualmente, hallazgo 6 correspondiente a la Auditoría de la Contraloría General de la Republica cumplida en el año 2016 Cumplimiento de Obligaciones. 2. Evaluar la efectividad de las Acciones Correctivas y Oportunidades de Mejora propuestas por el Proceso CP 0550 Asesoría y Representación Jurídica, resultados de auditorías internas efectuadas a los procedimientos de contratación. 3. Verificar las actividades de monitoreo y evaluación de los controles identificados en los mapas de riesgos y la Resolución DG 0100 – 110 No.045 de 2020 (Manual de Supervisión e Interventoría Tercera Versión) y normatividad vigente concordante en la materia.

Programa de Trabajo

Día 1: Memorando comunicando inicio de Auditoría julio 6 de 2020	Proceso: CP. 0550 – Asesoría y Representación Jurídica – Procedimientos de Contratación.
Día 2: Reunión de Apertura de Auditoría julio 22 de 2020	Proceso: CP. 0550 – Asesoría y Representación Jurídica – Procedimientos de Contratación.
Día 3: Desarrollo de la Auditoría de julio 22 a octubre 5 de 2020	Proceso: CP. 0550 – Asesoría y Representación Jurídica – Procedimientos de Contratación.

Principales Situaciones Detectadas:

1. Evaluar las Acciones presentadas por la Corporación a los Hallazgos Nos. 7, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 26, 27, 29, 30, relacionados en el informe de la Auditoría de la Contraloría General de la Republica cumplida en el año 2018. Igualmente, hallazgo 6 correspondiente a la Auditoría de la Contraloría General de la Republica cumplida en el año 2016 Cumplimiento de Obligaciones.

Al llevar a cabo la revisión de las acciones planteadas por la Corporación se pudo evidenciar el cumplimiento por parte del Proceso CP.0550 Asesoría y Representación Jurídica, liderado por la Oficina Asesora Jurídica, así:

SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORA

HALLAZGOS AUDITORIA 2018 DE LA CGR

H No.	SITUACION DETECTADA	ACCION PROPUESTA	CUMPLIMIENTO
1	EFFECTIVIDAD ACCIONES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Actualización del Manual de Supervisión e Interventoría	Se evidenció actualización del Manual de Interventoría y Supervisión Resolución 100-0045-2020 02/2020
13	ESTUDIOS PREVIOS EN CONVENIOS. (A)	Realizar (1) capacitación sobre el procedimiento contractual y estudios previos.	Capacitación realizada el 17/12/2019

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

14	SELECCIÓN OBJETIVA EN LOS CONVENIOS. (A – D)	Realizar (1) capacitación sobre el procedimiento contractual y estudios previos.	Capacitación realizada el 17/12/2019
15	SUPERVISIÓN DE LOS CONVENIOS. (A).	Realizar (1) capacitación sobre el procedimiento contractual y estudios previos.	Capacitación realizada el 17/12/2019
16	PLANEACIÓN PROCESO CONTRACTUAL. (A).	Realizar (1) capacitación sobre el procedimiento contractual y estudios previos.	Capacitación realizada el 17/12/2019
18	SOCIALIZACIÓN PROYECTO CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 431 DE 2013. (A).	Actualización del Manual de Supervisión e Interventoría	Se evidenció actualización del Manual de Interventoría y Supervisión Resolución 100-0045-2020 02/2020
19	SOCIALIZACIÓN PREVIA PROYECTO CONTRATO NO. 640 DE 2017. (A)	Se elaborará una Circular dirigida a los supervisores de interventoría de obra solicitándoles que verifiquen la realización de las socializaciones de manera oportuna	Circular 0110-002004-2019
20	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PROGRAMA DE INVERSIÓN. (A)	Circular a los supervisores de contratos que verifiquen el cumplimiento del cronograma de actividades en los informes de avance	Circular 0110-002004-2019
26	CONTRATO 634 de 2017. (A-D-IP).	Actualización del Manual de Supervisión e Interventoría	Se evidenció actualización del Manual de Interventoría y Supervisión Resolución 100-0045-2020 02/2020
27	CANTIDADES Y COSTOS DE OBRA. (A-D- IP).	Elaborar memorando dirigido a todas la áreas componentes de la Corporación en donde se solicite la elaboración de un concepto técnico que justifique la actividad de replanteo topográfico en contrataciones que lo requieran	Memorando 0110-349982020 06/07/2020
29	CONSTRUCCIÓN SISTEMAS SOLARES Y COCINAS EFICIENTES DE LEÑA. (A).	Actualización del Manual de Supervisión e Interventoría	Se evidenció actualización del Manual de Interventoría y Supervisión Resolución 100-0045-2020 02/2020
30	OBLIGACIONES INTERVENTOR. (A).	Actualización del Manual de Supervisión e Interventoría	Se evidenció actualización del Manual de Interventoría y Supervisión Resolución 100-0045-2020 02/2020
6 DE 2016	CUMPLIMIENTO DE OLIGACIONES (para la correcta ejecución de los objetos contratados).	Se realizará capacitación a los funcionarios de la Corporación que ejercerán supervisión o que la están ejecutando en la aplicación del Manual	Capacitación 01/10/2020
		Se revisará y se actualizará el Manual de Supervisión e interventoría	Se evidenció actualización del Manual de Interventoría y Supervisión Resolución 100-0045-2020 02/2020

Como se puede evidenciar todas las acciones contempladas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República se encontraban cumplidas al cierre de esta auditoría.

2. Evaluar la efectividad de las Acciones Correctivas y Oportunidades de Mejora propuestas por el Proceso CP 0550 Asesoría y Representación Jurídica, resultados de auditorías internas efectuadas a los procedimientos de

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

contratación.

Se realizó la revisión de las Acciones Correctivas y Oportunidades de Mejora propuestas por el Proceso CP.0550 Asesoría y Representación Jurídica correspondientes a la Auditoría llevada a cabo durante la vigencia 2018, donde se evidenció:

SIGLA	OPORTUNIDAD DE MEJORA/ NO CONFORMIDAD/ HALLAZGO	ACCION PROPUESTA	DOCUMENTO / EVIDENCIA	OBSERVACIONES/ EVIDENCIAS
NC	En los procedimientos de contratación auditados, no se cumple con la evidencia de los registros de salida mencionados en las principales situaciones detectadas y el orden cronológico de las actividades establecidas	Solicitar a la Dirección Administrativa y Grupo de Talento Humano que incluya dentro del plan Interno de Capacitación 2019, la capacitación en procedimientos de contratación de la Entidad, con énfasis en registro de salida	Memorando u otro documento soporte	se incluye la solicitud requerimientos de dependencia 11/04/2019 copia coordinadores. Profesional Especializado 11/04/2019.
NC	En el procedimiento PT.0730.01 recepción, radicación y despacho de documentación externa e interna, se indica las definiciones de las comunicaciones según Ley 594 de 2000 (Ley de archivo), se evidenció el no cumplimiento de esta política interna de manera transversal	Solicitar a la Dirección Administrativa y Grupo de Talento Humano que incluya dentro del plan Interno de Capacitación 2019, la capacitación en procedimientos de contratación de la Entidad, con énfasis en el PT.0730.01 - Recepción, radicación y despacho de comunicación externa e interna	Memorando u otro documento soporte	se incluye la solicitud requerimientos de dependencia 11/04/2019 copia coordinadores. Profesional Especializado 11/04/2019.
NC	Se evidencia publicación en el SECOP la cual ha sido realizada después de 3 días de emitido el documento	Solicitar a la Dirección Administrativa y Grupo de Talento Humano que incluya dentro del plan Interno de Capacitación 2019, la capacitación en procedimientos de contratación de la Entidad, con énfasis en la circular externa No. 23 del 16 de marzo de 2017	Memorando u otro documento soporte	se incluye la solicitud requerimientos de dependencia 11/04/2019 copia coordinadores. Profesional Especializado 11/04/2019.
OM	A partir de lo observado en relación a las diferencias entre los contratos y convenios en estado liquidado y/o terminado en físico y los contratos liquidados y terminados registrados en el aplicativo SABS, en virtud que es la herramienta con la cual cuenta la entidad y en especial la alta dirección para la toma de decisiones corporativas para reportar a la Contraloría General de la República en el SIRECI	Actualizar de forma oportuna y realizar seguimiento mensualmente al registro del estado de la actividad contractual de la Oficina asesora jurídica en el aplicativo SABS	SABS actualizado	Actividad ejecutada por Profesional Universitario Oficina Asesoría y Representación Jurídica
OM	Se sugiere realizar una retroalimentación al interior de la Oficina Asesora Jurídica que fortalezca las exigencias de cumplimiento de los registros de salida de los Procedimientos Contractuales	Evaluar los procedimientos contractuales en cuanto a las exigencias en los registros de salida, determinando su viabilidad o la necesidad de ajuste de los mismos	Memorando solicitado a la Dirección de Planeación ajuste de procedimientos	Se evidencia actualización y ajuste de 13 procedimientos con fecha 25/08/2020 PT. 0550.03, PT,0550.05;PT. 0550.10, PT. 0550.11, PT. 0550.14, PT.

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

		<p>Una vez realizada la evaluación mencionada, y de no considerarse la necesidad de ajuste en los registros de salida de los procedimientos contractuales, realizar una reunión con los funcionarios de la Oficina Asesora Jurídica con el fin de retroalimentar el fortalecimiento en la exigencia de su cumplimiento.</p> <p>En caso de establecer la necesidad de ajuste, solicitar su trámite ante la Dirección de Planeación</p>	<p>Acta Reunión Oficina Asesora Jurídica</p>	<p>0550.19, PT. 0550.28, PT. 0550.29, PT. 0550.30, PT. 0550.32, PT. 0550.33, PT. 0550.34 y PT. 0550.35</p>
OM	<p>Se recomienda realizar evaluaciones permanentes y seguimientos periódicos por parte de los líderes de Proceso, según lo determina la Política de administración del Riesgo, analizando pertinencia de incluir en los mapas de riesgos de la CVC, los riesgos identificados en la presente Auditoría que se han materializado y que no se encuentran identificados en los mapas de riesgos de la Corporación</p>	<p>Evaluar la pertinencia de incluir el riesgo asociado a las actividades los procedimientos contractuales, (no cumplir con las actividades de Registro- Salidas del Procedimiento) en el mapa de riesgos de la CVC</p>	<p>Acta Reunión Oficina Asesora Jurídica</p>	<p>La coordinación jurídico administrativo del momento, definió no adoptar la oportunidad de mejora propuesta</p>
		<p>De considerarse la necesidad, solicitar a la Dirección de Planeación la inclusión del mismo en el mapa de riesgos de la CVC</p>	<p>Memorando Dirección de planeación</p>	
OM	<p>Se sugiere revisar la aplicación de los controles establecidos en el mapa de riesgos formulados en los estudios previos y las obligaciones que las Direcciones Ambientales Regionales deben asumir frente a la contratación en arrendamiento de bienes inmuebles, donde se deposite material maderable incautado</p>	<p>Coordinar con los Directores de las Direcciones Ambientales Regionales, una reunión con el fin de revisar, puntualizar y socializar los controles establecidos en el mapa de riesgos y formulados en los estudios previos con relación a la contratación en arrendamiento de bienes inmuebles donde se deposite material maderable incautado</p>	<p>Acta de Reunión OAJ y Directores Territoriales DAR</p>	<p>Reunión llevada a cabo el día 19/12/2019</p>

Igualmente, se realizó la revisión de las Acciones Correctivas y Oportunidades de Mejora propuestas por el Proceso CP.0550 Asesoría y Representación Jurídica correspondientes a la Auditoría llevada a cabo durante la vigencia 2019, donde se evidenció:

SIGLA	OPORTUNIDAD DE MEJORA/ NO CONFORMIDAD/ HALLAZGO	ACCION PROPUESTA	DOCUMENTO / EVIDENCIA	OBSERVACIONES/ EVIDENCIAS
NC	<p>La Resolución 0110 No. 205 de 2014 "Por medio del cual se expide la versión 2 del Manual de Interventoría y Supervisión de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca. CVC" establece los lineamientos, reglas y responsabilidades del interventor y supervisor.</p> <p>Actas de liquidación con fechas superiores a lo establecido en la circular 005 de 2016 o sin liquidar desde la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo final evidenciadas a la fecha de la auditoría convenios No 22 de</p>	<p>Memorando a todos los Directivos y Jefes de oficina recordando los lineamientos y obligaciones contenidas en la Resolución No. 0205 de 2014 (Manual de Interventoría), con el propósito que sea replicada en sus respectivas dependencias</p>	<p>Memorando</p>	<p>Memorando 0110-532082020 de fecha 29/09/2020. El cumplimiento de la acción de mejora fue extemporáneo la fecha límite para ejecutar la acción era del 20/09/2020</p>

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

	2016 y convenio 002 de 2018. Sin evidencia el acta de entrega y recibo final, no se puede evidenciar la fecha real de la terminación de la contratación, se suscribió acta de liquidación en los siguientes contratos No. 210-2017, convenio interadministrativo 01-2018, contrato 357 -2018 y Contratos 493 -2018			
NC	En los procedimientos de contratación auditados y diseñados por la Oficina Asesora Jurídica mediante los cuales se debe velar por todas las actividades y que los recursos estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos, no se evidencian los registros de salida mencionados en las principales situaciones detectadas, el orden cronológico de las actividades establecidas	Actualización de los procedimientos de contratación que se adelantan en la CVC con el propósito de modificar, adicionar o suprimir las actividades, responsables, dependencias, o registro de (salida) conforme se identifique la necesidad y en atención de los principios legales y constitucionales	Procedimientos actualizados	Se evidencia actualización y ajuste de 13 procedimientos con fecha 25/08/2020 PT. 0550.03, PT.0550.05;PT. 0550.10, PT. 0550.11, PT. 0550.14, PT. 0550.19, PT. 0550.28, PT. 0550.29, PT. 0550.30, PT. 0550.32, PT. 0550.33, PT. 0550.34 y PT. 0550.35
NC	En el procedimiento PT.0730.01 recepción, radicación y despacho de documentación externa e interna, se indica las definiciones de las comunicaciones según Ley 594 de 2000 (Ley de archivo), en la utilización del aplicativo no se evidencian los registros que garanticen el seguimiento, trazabilidad y control al trámite)	Solicitar a la Dirección Administrativa y Grupo de Talento Humano que incluya dentro del Plan Interno de Capacitación 2020, la capacitación en la Ley 594 de 2000 en atención a las definiciones de las comunicaciones acorde al procedimiento PT.0730.01 recepción, radicación, y despacho de documentación externa e interna	Capacitación	Memorando 0110-399652020 de fecha 28/07/2020 solicitando capacitación. Pendiente por Programarse y Realizar la actividad de Capacitación
OM	Analizar la actividad 33 del Procedimiento PT.0550.29 - Elaborar documento de cierre del expediente del proceso de contratación una vez vencido el término de las garantías" y efectuar autoevaluación de la gestión de la Oficina Asesora Jurídica en los contratos que deben dar cumplimiento	Analizar la actividad 33 del Procedimiento PT.0550.29 - Elaborar documento de cierre del expediente del proceso de contratación una vez vencido el término de las garantías	Analizar procedencia o no	Acta de reunión 14/08/2020
OM	Se observó que los contratos en la Corporación en cualquier situación se asigna un supervisor, se hace necesario brindar lineamientos en los cuales se precise los rangos de fechas cuando se presentan situaciones administrativas (incapacidades, permisos, vacaciones y otros) indicando su inicio y su fin	Memorando dirigido a todos los directivos y jefes de Oficina recordando los lineamientos y obligaciones contenidas en la Resolución No. 0205 de 2014, con el propósito que sea replicada en sus respectivas dependencias	Memorando	Memorando 0110-532082020 de fecha 29/09/2020
OM	El Decreto 019 de 2012, en su artículo 60 trata de la liquidación de los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, la minuta generada desde el aplicativo SABS contiene la cláusula de liquidación, teniendo en cuenta lo anterior se sugiere se revise su pertinencia en esta modalidad de contratación	Estudiar la pertinencia de mantener o no, la cláusula de liquidación en los contratos de prestación de servicios y de apoyo y de apoyo a la gestión generados desde el aplicativo SABS	Verificación SABS	Correo electrónico de fecha 31/07/2020, fue retirado el texto de la Liquidación del Contrato, de las minutas generadas en el aplicativo SABS para la aceptación de oferta de los contratos por Prestación de Servicios

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

OM	Teniendo en cuenta los criterios de economía para ejecutar un control, se recomienda analizar la frecuencia de los seguimientos que un supervisor debe efectuar mensualmente a los contratos de comodato	Memorando dirigido a todos los Directivos y Jefes de Oficina recordando los lineamientos y obligaciones contenidas en la Resolución No. 0205 de 2014, con el propósito que sea replicada en sus respectivas dependencias	Memorando	Memorando 0110-532082020 de fecha 29/09/2020
OM	Se recomienda fortalecer el conocimiento de la Gestión documental Corporativa en la Oficina Asesora Jurídica y en los profesionales especializados que ejecutan el proceso auditado en relación al manejo del aplicativo ARQ utilities	Solicitar a la Secretaria General una capacitación con relación a la gestión documental corporativa, acorde a los procedimientos que se adelantan en la Oficina Asesora Jurídica	Capacitación	Memorando 0110-399652020 de fecha 28/07/2020 solicitando capacitación. Pendiente por Programarse y Realizar la actividad de Capacitación

Por lo anterior se concluye que:

- Se cumplió por parte del Proceso CP.0550 Asesoría y Representación Jurídica con las actividades propuestas a desarrollar para darle tratamiento a las Acciones Correctivas y Oportunidades de Mejora propuestas por el Líder del Proceso, correspondientes a las No Conformidades y Oportunidades de Mejora que fueron consignadas en la Auditoría realizada por la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2018, con lo cual se cierran las No Conformidades que fueron levantadas por el Equipo Auditor en tal sentido, para la citada vigencia.
- Respecto a las Acciones Correctivas y Oportunidades de Mejora propuestas por el Líder del Proceso, correspondientes a las No Conformidades y Oportunidades de Mejora que fueron consignadas en la Auditoría realizada por la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2019, se cierran dos (2) de las tres (3) No Conformidades levantadas por el Equipo Auditor, teniendo en cuenta que para la No Conformidad “En el procedimiento PT.0730.01 recepción, radicación y despacho de documentación externa e interna, se indica las definiciones de las comunicaciones según Ley 594 de 2000 (Ley de archivo), en la utilización del aplicativo no se evidencian los registros que garanticen el seguimiento, trazabilidad y control al trámite”, aún se evidencia la no realización de la acción propuesta la cual corresponde a: “capacitación en la Ley 594 de 2000 en atención a las definiciones de las comunicaciones acorde al procedimiento PT.0730.01 recepción, radicación, y despacho de documentación externa e interna”.

Las Oportunidades de Mejoras fueron atendidas de acuerdo con las acciones y actividades establecidas para tal fin, por parte del Líder del Proceso CP.0550 Asesoría y Representación Jurídica.

Por lo anterior al proceder a evaluar por parte del Equipo Auditor la efectividad de las Acciones Correctivas y Oportunidades de Mejora propuestas por el Líder del Proceso CP 0550 Asesoría y Representación Jurídica, se establece una calificación de Aceptable de acuerdo con la tabla de evaluación que para tal fin ha establecido la IAA (Instituto de Auditores Internos), en tal sentido, toda vez que como se dio a conocer al Líder del Proceso de Asesoría y Representación Jurídica en la Reunión de Cierre de Auditoría, si bien es cierto el Proceso realizó las actividades y acciones propuestas para dar tratamiento a las No Conformidades y Oportunidades de Mejora correspondientes a las Auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno durante las vigencias 2018 y 2019 respectivamente, estas han presentado las siguientes situaciones evidenciadas:

- Se programan actividades como la expedición de memorandos y circulares a largo plazo, incluso con fechas posteriores a la realización de la actividad auditoria de la vigencia siguiente como ocurrió con las acciones propuestas frente a la Auditoria de la vigencia 2018, las cuales son extemporáneas, no atacan la causa raíz oportunamente y conllevan a que la solución ante las situaciones evidenciadas en la Auditoría sean dilatadas y se continúen evidenciando en Auditorias posteriores, sin haber dado soluciones oportunas y de fondo a lo consignado por parte de la Auditoria.
- Actividad actualización a los Procedimientos de Contratación, aún se evidencian situaciones que no han sido superadas y que han sido debidamente documentadas en auditorías a vigencias anteriores y que en el desarrollo de la presente auditoria fueron de nuevo detectadas por el Equipo Auditor.

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

- Actividades de Capacitación, fueron solicitadas y/o programadas sobre la fecha de ejecución de esta Auditoría con lo cual no es posible determinar por parte del equipo auditor la efectividad de las mismas, frente a las situaciones planteadas en las auditorias anteriores.
- Se evidencia la no coordinación entre dependencias que se relacionan de manera transversal en la gestión de actividades indicadas en los Procedimientos, como en este caso específico, los procedimientos contractuales y el desarrollo de acciones conjuntas para dar tratamiento a No Conformidades y Oportunidades de Mejora que los implica a todos los actores directos y transversales.

3. Verificar las actividades de monitoreo y evaluación de los controles identificados en los mapas de riesgos y la Resolución DG 0100 – 110 No.045 de 2020 (Manual de Supervisión e Interventoría Tercera Versión) y normatividad vigente concordante en la materia.

Para la presente Auditoria con motivo de la situación actual propiciada por la Pandemia del COVID 19 y las instrucciones impartidas desde el Gobierno Nacional en tal sentido, acatadas por la Corporación. Se llevó a cabo la revisión digital a un total de 150 expedientes en 18 Áreas de la Corporación, donde se verificaron las actividades de 9 Procedimientos de Contratación (ver tablas).

ESTADISTICO MUESTRA POR AREAS								
AREA	SIGLA	TIPO	CANTIDAD	MODALIDAD	CANTIDAD	ESTADO	CANTIDAD	TOTAL
DAR BRUT	COT	Prestación de Servicios	4	Contratación Directa	1	Legalización	1	4
				Mínima Cuantía	3	Legalización	3	
DAR Centro Norte	COT	Uso Sobre Bienes	1	Contratación Directa	1	Ejecución	1	5
		Adquisición de Bienes	1	Mínima Cuantía	1	Ejecución	1	
		Prestación de Servicios	3	Contratación Directa	1	Ejecución	1	
				Mínima Cuantía	2	Ejecución	1	
				Legalización	1			
DAR Centro Sur		Uso Sobre Bienes	1	Contratación Directa	1	Ejecución	1	10
		Prestación de Servicios	9	Contratación Directa	1	Ejecución	1	
				Mínima Cuantía	8	Ejecución	8	
DAR Norte	COT	Prestación de Servicios	4	Contratación Directa	1	Ejecución	1	6
				Mínima Cuantía	3	Ejecución	3	
		Uso Sobre Bienes	2	Contratación Directa	2	Ejecución	2	
DAR Pacifico Este	COT	Prestación de Servicios	2	Contratación Directa	2	Ejecución	2	3
		Uso Sobre Bienes	1	Contratación Directa	1	Ejecución	1	
DAR Pacifico Oeste	COT	Prestación de Servicios	5	Contratación Directa	2	Ejecución	2	7

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

				Mínima Cuantía	3	Ejecución	3	
		Uso Sobre Bienes	2	Contratación Directa	2	Ejecución	2	
DAR Suroccidente	COT	Prestación de Servicios	9	Contratación Directa	8	Ejecución	8	10
				Mínima Cuantía	1	Ejecución	1	
		Uso Sobre Bienes	1	Contratación Directa	1	Ejecución	1	
DAR Suroriente	COT	Prestación de Servicios	4	Contratación Directa	1	Ejecución	1	5
				Mínima Cuantía	3	Ejecución	3	
	COV	Prestación de Servicios	1	Contratación Directa	1	Ejecución	1	
Dirección Administrativa	COT	Prestación de Servicios	17	Contratación Directa	9	Ejecución	8	20
					Legalización	1	Ejecución	
				Mínima Cuantía	5	Legalización	1	
					Selección Abreviada	3	Ejecución	
		Adquisición de Bienes	2	Mínima Cuantía	2	Ejecución	1	
						Legalización	1	
Suministro	1	Selección Abreviada	1	Ejecución	1			
Dirección Financiera	COT	Prestación de Servicios	8	Contratación Directa	8	Ejecución	8	8
Dirección de Gestión Ambiental	COT	Prestación de Servicios	15	Contratación Directa	15	Ejecución	14	22
		Terminado	1					
	COV	Convenio	7	Contratación Directa	7	Ejecución	7	
Dirección de Planeación	COT	Prestación de Servicios	5	Contratación Directa	5	Ejecución	5	5
Dirección Técnica Ambiental	COT	Prestación de Servicios	16	Contratación Directa	16	Ejecución	14	16
						Legalización	2	
Grupo de. Licencias Ambientales	COT	Prestación de Servicios	3	Contratación Directa	3	Ejecución	3	3
Oficina Asesora Jurídica	COT	Prestación de Servicios	12	Contratación Directa	12	Ejecución	12	12
Oficina de Control Interno Disciplinario	COT	Prestación de Servicios	3	Contratación Directa	3	Ejecución	3	3
Of. Tecns. Inform.	COT	Prestación de Servicios	1	Contratación Directa	1	Ejecución	1	1
Secretaria General	COT	Prestación de Servicios	8	Contratación Directa	8	Ejecución	8	10
		Contrato Interadmtivo	2	Contratación Directa	2	Ejecución	2	
MUESTRA TOTAL AUDITORIA								150

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

MUESTRA AUDITORIA		
TIPO	MODALIDAD	CANTIDAD
PRESTACION DE SERVICIOS	CONTRATACION DIRECTA	88
	MINIMA CUANTIA	28
	SELECCIÓN ABREVIADA	3
USO SOBRE BIENES	CONTRATACION DIRECTA	17
ADQUISICION DE BIENES	MINIMA CUANTIA	3
SUMINISTRO	SELECCIÓN ABREVIADA	1
CONVENIOS	CONTRATACION DIRECTA	8
CONTRATO INTERADMATIVO	CONTRATACION DIRECTA	2
TOTAL		150

PROCEDIMIENTOS A TENIDOS EN CUENTA EN ACTIVIDAD AUDITORIA	
PROCEDIMIENTO	CODIGO CALIDAD
Contratación Directa Prestación Servicios y Apoyo a Gestión	PT.0550.03
Tramitación Convenios V9	PT.0550.05
Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial	PT.0550.10
Selección Abreviada de Menor Cuantía	PT.0550.11
Contratación de Mínima Cuantía	PT.0550.19
Contratación Directa Contrato Interadministrativo	PT.0550.28
Contratación Directa Cuando no Exista Pluralidad de Oferentes	PT.0550.29
Contratación Directa Prestación Servicios y Apoyo a Gestión para las DAR	PT.0550.30
Tamitación de Convenios de Asociación	PT.0550.31
Contratación de Mínima Cuantía para las Direcciones Ambientales Regionales	PT.0550.32
Compra por Catalogo con Acuerdo Marco de Precios V1	PT.0550.33

Situaciones Detectadas:

Se pudo establecer el cumplimiento de actividades sujetas a la normatividad contractual existente y vigente (Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes en la materia), tales como son: Estudios Previos, Estudios del Sector Económico, Análisis de Riesgos, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Verificación documental, técnico, financiero y jurídico de los oferentes, invitados o proponentes, Contratos y Aceptaciones de Oferta debidamente suscritas, Certificados de Registro Presupuestal, Pólizas, Actas de Inicio, Actas Parciales, Informes de Supervisión e Interventoría, Acta de Entrega y Recibo Final y Acta de Liquidación cuando por ley fue necesario su realización.

El equipo auditor evidenció que existen actividades de los diferentes procedimientos contractuales, en las cuales, se exige la constancia de los registros de publicación en el aplicativo corporativo SABS y en la página del SECOP. En el aplicativo SABS se verificó su registro, evidenciando su cumplimiento, sin embargo, no se evidencia el archivo de los reportes generados por el aplicativo SABS en los expedientes de contratación.

Similar situación se evidencia respecto al archivo de las constancias del registro de publicación en la página del SECOP, en cuanto a la publicación en la página del SECOP, se evidencia su ejecución después de los 3 días de emitido el acto administrativo, sin guardar concordancia con lo que establece la Circular externa No. 23 del 16 de marzo de 2017 emitida por la Dirección General de Colombia Compra Eficiente y en algunos casos sin evidencia de publicación de actividades y/o registros que deben ser publicados, de acuerdo con la normatividad vigente en la materia.

De la verificación documental llevada a cabo en los diferentes expedientes auditados y de conformidad a los procedimientos de contratación establecidos en la Corporación, se pudo evidenciar que hay expedientes donde no quedan registrados físicamente los documentos enunciados como registro (salida) en los procedimientos de contratación.

Lo mencionado anteriormente corresponde a:

- Constancia generada por aplicativo PAA (Plan Anual de Adquisiciones)
- Certificado que el plan, programa o proyecto ha sido registrado en el Banco de Proyectos
- FT.0710.03 Memorando sin evidencia su diligenciamiento en varias actividades donde se debe adjuntar
- FT.0510.22 Memorando Solicitud CDP
- FT.0730.01 Planilla para entrega de documentos
- FT.0730.05 Inventario detallado de unidades documentales a transferir de archivos de gestión
- FT.0710.02 Plantilla Carta (Oficio)
- Reporte generado por el aplicativo SABS
- Constancia de publicación en el SECOP
- Trazabilidad del Aplicativo ARQ Utilities

CONTROLES SEGÚN EL MAPA DE RIESGOS.

El Proceso CP.0550 Asesoría y Representación Jurídica, cuenta actualmente con un Mapa de Riesgos del Proceso que se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo establecido en la actual Política de Administración de Riesgos vigente en la Corporación – Resolución 100 No. 0100 – 0437 – 2019 de fecha 11 de junio de 2019, para lo cual la Dirección de Planeación ha dado los lineamientos en tal sentido. Razón por la cual esta Auditoría ha podido verificar que la Oficina Asesora Jurídica ha establecido en el Mapa de Riesgos del Proceso que lidera y que aún continúa vigente, controles para generar líneas de Manejo y control de los Riesgos Inherentes que corresponden a sus actividades descritas en los Procedimientos Contractuales.

- 1.- Ha identificado 11 Riesgos en Etapa / Procedimiento
- 2.- Ha identificado 11 Riesgos asociados a las etapas reseñadas.
- 3.- Ha establecido 18 controles para manejar los riesgos inherentes identificados.
- 4.- Ha calificado 3 Riesgos inherentes con rango de Moderado.
- 5.- Ha calificado 1 Riesgo inherente con rango de Aceptable.
- 6.- Ha calificado 7 Riesgos inherentes con rango de inaceptable.

En el desarrollo de la Auditoría se evidenció la materialización de un riesgo asociado a las actividades de los procedimientos contractuales (No cumplir con las actividades de Registros (salidas) del procedimiento), el cual no se encuentra identificado en el mapa de riesgos del Proceso CP.0550 Asesoría y Representación Jurídica.

No Conformidades

1. En los Procedimientos de Contratación auditados, no se cumple con la evidencia de los registros de salida mencionados en las principales situaciones detectadas (ver principales situaciones detectadas y tabla consolidado de muestra por áreas y procedimientos auditados).
2. En el procedimiento PT.0730.01 Recepción, radicación y despacho de documentación externa e interna, se indica las definiciones de las comunicaciones según ley 594 del 2000 (Ley de archivo), se evidenció el no cumplimiento de esta política interna de manera transversal.
3. Se evidencia publicación en la página del SECOP la cual ha sido realizada después de 3 días después de emitido el acto administrativo (Circular externa No. 23 del 16 de marzo de 2017 emitida por la Dirección General de Colombia Compra Eficiente).

Conclusiones:

La Oficina Asesora Jurídica, en su rol de liderazgo de la operación de la Gestión Contractual ha venido actuando mediante la implementación y divulgación sistemática de la normatividad en materia contractual, con la expedición de circulares y resoluciones que han fortalecido el proceso contractual desde lo jurídico, no obstante lo anterior esto debe ir aunado con los diferentes procesos transversales que coadyuvan en el fortalecimiento de la Gestión Contractual y Documental de los diferentes procedimientos de contratación.

Aunque se evidencia el cumplimiento normativo por parte del Proceso de Asesoría y Representación Jurídica y transversalmente por las diferentes áreas que participan activamente en la gestión contractual en sus distintas etapas Precontractual, Contractual y Post Contractual, se deben seguir fortaleciendo las capacitaciones y actualizaciones normativas, toda vez que la Corporación durante los últimos dos (2) años ha tenido una amplia transformación del Recurso Humano por la salida e ingreso de funcionarios y contratistas de apoyo a la Gestión.

Frente a la oportunidad en cuanto a los términos para llevar a cabo la etapa precontractual, esta auditoria concluye que si bien es cierto un alto porcentaje de la contratación se llevó a cabo antes del inicio de la Pandemia del COVID 19, no obstante, los procesos contractuales que se pudieron llevar a cabo bajo estas circunstancias se cumplieron dentro de unos términos idóneos y siguiendo el marco jurídico y procedimental establecido para tal fin.

Información Adicional:

Se recomienda realizar evaluaciones permanentes y con seguimientos periódicos por parte de los Líderes de los procesos según lo determina la Política de Administración del Riesgo Resolución 100 No. 0100 – 0437 – 2019 de fecha 11 de junio de 2019, analizando la pertinencia de incluir en los mapas de riesgos de la CVC los riesgos identificados en la presente Auditoria que se han materializado y que no se encuentran identificados en los actuales mapas de riesgos de la Corporación.

Respecto al PROCEDIMIENTO PT.0550.11: PROCEDIMIENTO: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA. Se debe identificar actividades que no se encuentran incluidas en el procedimiento: recepción por ventanilla única y registro de proponentes con manifestación de interés; designación supervisor no incluida en el procedimiento, así como publicación SECOP al cierre actividad contractual y entrega de expediente al archivo central.

En la mayoría de los Procedimientos se debe revisar y ajustar la actividad designación de supervisión la cual por el orden cronológico de la contratación se debe registrar posterior a la elaboración de la minuta del contrato y/o aceptación de oferta.

En cuanto al PROCEDIMIENTO PT.0550.29: CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO EXISTA PLURALIDAD DE OFERENTES. Se debe evaluar la posibilidad de incluir “si aplica”, la actividad Certificación de visita técnica realizada por Salud Ocupacional.

Con relación a los PROCEDIMIENTOS PT.0550.19 y PT.0550.32 (CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA. Se sugiere incluir la actividad emisión de Memorando dirigido al funcionario (a) encargado (a) de recepcionar las manifestaciones de interés en la ventanilla única del CAC instalado en el Edificio Principal y en cada Dirección Ambiental Territorial, según sea el caso, informando plazo para recepción de propuestas.

Se debe estudiar la posibilidad de incluir en los diferentes procedimientos contractuales, en la actividad recepción de documentos por las ventanillas únicas la evidencia del Sticker, como registro de ingreso documental, pues el mismo tiene identificación propia con un número de consecutivo que puede ser verificable, fecha y hora de recepción de documentos,

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

así como la cantidad de documentos recaudados y que son escaneados por el (la) funcionario (a) que cumple esta actividad en la ventanilla única.

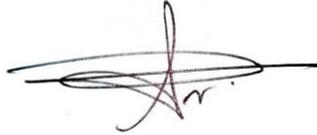
Respecto al PROCEDIMIENTO PT.0550.31 TRAMITACION DE CONVENIOS DE ASOCIACION V-1 (2017-08-17 HASTA LA FECHA): Se debe estudiar la posibilidad de incluir como actividad la Elaboración y expedición de la RESOLUCION DE ADJUDICACION y de igual manera precisar en la identificación del procedimiento que el mismo corresponde a los convenios que se realizan con ocasión del Decreto 092 de 2017 “Por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política”, para que no se confunda su trámite con las actividades contenidas en el PROCEDIMIENTO PT.0550.05 TRAMITACION DE CONVENIOS V-10.

Se sugiere evaluar la posibilidad de construir el Procedimiento de Tramitación de Convenios Interadministrativos, para una mejor identificación en aplicativos y en las TRD, para evitar las confusiones respecto a los Contratos Interadministrativos que suscribe la Corporación.

Lista de distribución del informe

C.C. Dr. Marco Antonio Suarez Gutiérrez – Director General
Dr. Jairo España Mosquera – Oficina Asesora Jurídica
Dra. Ana Cecilia Collazos Aedo -Secretaria General
Biol. Pedro Nel Montoya Montoya - Dirección de Gestión Ambiental
Ing. Juan Camilo Vallejo Lorza - Dirección Técnica Ambiental
Ing. Álvaro Hernán Roldán Álvarez - Dirección de Planeación
Dr. Edgar Giovanni Orrego Ramírez - Dirección Administrativa y del Talento Humano
Dra. Ingrid Ospina Realpe – Dirección Financiera
Ing. Diego Alexander Millán – Oficina de Tecnologías de la Información
Dr. Edgar Alberto Rivera Arenas – Oficina de Control Interno Disciplinario
Directores Territoriales Direcciones Ambientales Regionales

Nombre y Firma auditor Líder



PAULA ANDREA POSSU CATACOLI